

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 24 de marzo de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez, para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.


YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.200

RADICADO:	27001333300420190000100
DEMANDANTE:	CARMENZA MURILLO CARRASCO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO EMANADO DE SENTECIA
ASUNTO:	AUTO DE TRAMITE

Revisado el expediente se observa que la parte ejecutante no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6° del auto interlocutorio No. 465 de fecha 28 de agosto de 2020, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 317 del C.G.P, se le requerirá para que en el término de treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite el envío a todos los sujetos procesales indicados en los numerales 3°, 4°, y 5° del citado auto, copia física de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a través del servicio postal autorizado, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 199 ibídem, so pena de tenerse por desistida la demanda.

En consecuencia, se

DISPONE:

UNICO: Requírase a la parte ejecutante para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, acredite el envío a todos los sujetos procesales indicados en los numerales 3°, 4°, y 5° del citado auto, copia física de la demanda y sus anexos y del auto admisorio a través del servicio postal autorizado, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 199 ibídem y en cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 465 fecha 28 de agosto de 2020, so pena de tenerse por desistida la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado electrónico No. 13 el presente auto.

Hoy 25 de 03 de 2021, a las 7:30 a.m

YC
Secretaria